

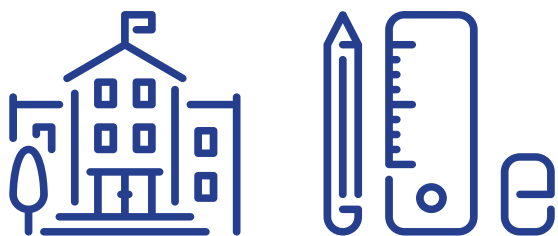


**DEG**

División  
Educación  
General

# Orientaciones Contexto Nacional

Noviembre 2019



# Contenido



<b>Recomendaciones para resguardar el derecho a la educación</b>	<b>2</b>
• Resguardo de los aprendizajes	4
• Sobre la promoción	6
• Sobre el Plan de Mejoramiento Educativo	8
• La Escuela como espacio protector	9
• Organizarse y comunicarse de manera efectiva	11
• La importancia de las emociones	13
• Cuidar a los que cuidan	16
• Promover el cambio desde las oportunidades: el enfoque apreciativo	17
<b>Oportunidades institucionales y curriculares</b>	<b>20</b>
• Fortalecer la cohesión de la comunidad educativa	21
• Formación integral para construir el país que queremos	23
• Fortalecer la democracia desde la escuela	29
<b>ANEXO</b>	<b>32</b>
• Promoción escolar en la normativa	33



# **Recomendaciones para resguardar el derecho a la educación**

## Recomendaciones para resguardar el derecho a la educación

En momentos de crisis, de cualquier índole, se altera el normal funcionamiento de las tareas y rutinas cotidianas: la multiplicidad de temas emergentes probablemente se manifieste en un período de ajuste institucional, por lo que en la actual contingencia nacional se requiere de un liderazgo directivo consistente, que permita responder de manera eficiente a los múltiples requerimientos y gestionar las tareas necesarias para apoyar a la comunidad educativa.

Existen 7 aspectos que suelen aparecer en momentos de crisis y que los equipos directivos deben tener en cuenta para ser gestionados de manera adecuada al interior del establecimiento:

- 1. Demasiadas personas reportando a una misma persona:** toda la información, los requerimientos, problemas y situaciones se centralizan en una sola persona, lo que hace ineficiente la capacidad de respuesta, retardando la toma de decisiones.
- 2. Diferentes estructuras de organización frente a la situación de crisis o alteración de las rutinas:** las estructuras regulares de funcionamiento del establecimiento no están preparadas para abordar las distintas situaciones emergentes.
- 3. Falta de claridad en las líneas de autoridad:** demasiadas personas tomando decisiones, ninguna persona tomando decisiones o indefinición de quién toma decisiones y de qué tipo.
- 4. Falta de estructura para la planificación coordinada entre los organismos:** no existe una línea clara y definida del flujo de coordinación con organismos comunales, del intersector u otros.
- 5. Falta de información fiable acerca de la contingencia y la situación nacional y local:** emergen canales informales de comunicación y/o prolifera información no fidedigna.
- 6. Insuficiencia en las comunicaciones e incompatibilidad:** la información no se transmite o se comunica a destiempo.
- 7. Diferente terminología entre los organismos y falta de claridad u objetivos no especificados sobre la situación.**



# Resguardo de los aprendizajes

Ante la situación que vive el país, se hace necesario establecer condiciones que aseguren el cumplimiento y logro de los objetivos de aprendizaje, posibilitando a su vez que los profesores puedan ejercer su labor educativa de la mejor manera posible: el aprendizaje se produce, no a través de la transmisión de contenidos, sino en función de la *relación* entre el profesor, el estudiante y los contenidos, en lo que Elmore ha definido como el núcleo pedagógico<sup>1</sup>. De esta forma, resguardar los aprendizajes implica plantearse no sólo la apropiación de contenidos desde el punto de vista del estudiante, sino también, y de manera fundamental, del desarrollo de la labor docente en condiciones apropiadas, de acuerdo a cada contexto.

La definición del cierre anticipado del año escolar **no está contemplada como alternativa**, salvo situaciones y requerimientos puntuales que cada Secretaría Regional Ministerial evaluará en su mérito, caso a caso, a solicitud de los sostenedores.

1. *Mejorando la escuela desde la sala de clases*, Richard Elmore, 2010.

Teniendo lo anterior en consideración, algunas indicaciones a tener en cuenta son:

1. Se debe brindar **flexibilidad horaria y en el desarrollo del proceso educativo** tanto para estudiantes como para docentes y asistentes de la educación, adaptándose de la mejor manera posible al contexto particular de cada establecimiento. El alcance de esta flexibilidad la define cada comunidad educativa pero no puede implicar disminuir las expectativas de logro de los aprendizajes. Algunas ideas generales son:
  - Emplear recursos en línea.
  - Acortar horas lectivas, asegurando el desarrollo de todas las asignaturas, aunque con menos tiempo lectivo. En la práctica, ello puede significar, por ejemplo, acortar cada bloque de 45 a 30 minutos.
  - Flexibilidad de horario de entrada y/o salida, entre otras.
2. En caso de requerirse la **replanificación de clases**, se reiteran algunas recomendaciones entregadas en el mes de julio:
  - a) **Revisar procesos de evaluación.** Si bien todo establecimiento educativo debe regirse por su Reglamento de Evaluación y debe intentar



cumplir y reprogramar la mayor cantidad de evaluaciones posibles, se sugiere explorar distintas formas de verificar los aprendizajes y logros de los estudiantes. Dar relevancia a los procesos de Evaluación Formativa incorporando procesos de metacognición que les permita profundizar en los aprendizajes.

b) Generar **estrategias eficientes de información a la comunidad educativa** respecto de los detalles, fechas y características del plan de recuperación.

c) Generar **estrategias colaborativas de replanificación**: resulta fundamental que los docentes se apoyen mutuamente para identificar puntos en común que puedan potenciar y optimizar las experiencias de aprendizaje de los estudiantes.

d) **Replanificar considerando a los estudiantes** y pensando a partir de experiencias de aprendizaje que resulten significativas y les permitan reconectar con el proceso educativo.

e) Tener presente que **todas las asignaturas del Plan de Estudio tienen la misma importancia**. Esto significa que en cada una de ellas se debe realizar una replanificación que permita, dentro de lo posible, el trabajo interdisciplinario, aun cuando se resuelva acortar el tiempo efectivo.

**Es importante dejar consignado por escrito aquellos aprendizajes que no han podido ser cubiertos, de manera que puedan ser trabajados en un proceso de reenseñanza el próximo año. Esto puede consignarse en el acta de reuniones por ciclos, o consejos de profesores y abordarse en un taller con aprendizajes no desarrollados y/o logrados, dejando en acta que se trabajarán en el año siguiente.**





# Sobre la promoción

En aquellos establecimientos que han visto interrumpido el normal desarrollo de las clases o respecto de estudiantes que, por diversos motivos, han presentado inasistencias reiteradas, se debe considerar lo siguiente:

La **promoción** es la situación final del proceso de aprendizaje cursado por el estudiante, en el año lectivo correspondiente y que puede arrojar como resultado que el alumno repita o pase de curso.

Considera 2 factores (art. 10):

## a) Logro de los objetivos en las asignaturas/módulos.

- Todas las asignaturas/módulos aprobadas
- Reprueba una asignatura/módulo, promedio final anual mínimo 4,5.
- Reprueba 2 asignaturas/módulos, su promedio final anual mínimo 5 (ver anexo para criterio en 3° y 4° medio)

## b) Asistencia a clases

- Igual o superior a 85% de aquellas establecidas en el calendario escolar anual; en los casos en que las suspensiones de clases no pueden ser

recuperadas, es facultad del director, junto al consejo de profesores o el profesor jefe, decidir si un estudiante es promovido con menos de un 85%.

**En la actualidad se encuentran en vigencia 3 decretos de evaluación, los que establecen ciertas distinciones respecto de la promoción. Estos rigen hasta la entrada en vigencia del Decreto 67/2018 de Evaluación, Calificación y Promoción Escolar, establecida a contar de marzo de 2020. Puede consultar un extracto de los decretos a través del cuadro comparativo entre básica, 1° y 2° medio y 3° y 4° medio, anexo a este documento.**

Los calendarios escolares regionales son determinados por REX de las SEREMI cada año. De acuerdo con el art. 2° del Decreto N° 289, de 2010,





el año escolar comprenderá todas las actividades necesarias para la planificación, perfeccionamiento y finalización de las distintas actividades que comprende el quehacer de un establecimiento educacional, es decir, el año lectivo y el período de vacaciones.

Por su parte, el **año lectivo**<sup>2</sup> comprende las clases sistemáticas y el resto de las actividades educativas que se realizan. Tendrá una duración mínima de:

- 38 semanas para los establecimientos con JEC.
- 40 semanas para los establecimientos sin JEC.

Ahora bien, respecto de los **casos especiales** es importante tener presente que cada establecimiento deberá tener un procedimiento para la excepcionalidad (art. 11) en su Reglamento Interno, en el que están contempladas las reglas de promoción y evaluación.

Esta decisión debe sustentarse en:

- Información recogida en distintos momentos y fuentes.
- Escuchando al estudiante y apoderados.
- Informe técnico.

<sup>2</sup> art. 3 D 289, 2010

**El proceso implica que el director y su equipo directivo puede analizar la situación de los estudiantes que no cumplan con los requisitos de promoción señalados y determinarán de manera fundada la continuidad o repitencia de los estudiantes.**





# Sobre el Plan de Mejoramiento Educativo

El Plan de Mejoramiento Educativo constituye una herramienta relevante para orientar, planificar y materializar procesos de mejoramiento institucional y pedagógico de los establecimientos educacionales, y su implementación puede haberse visto afectada producto de la contingencia nacional.

Por ello, es importante tener presente que en la etapa de implementación y evaluación, los establecimientos deben indicar el grado de cumplimiento de las acciones planificadas y tienen la posibilidad de:

- ✓ **Replanificar las acciones** que no haya sido posible ejecutar, justificando su incumplimiento.
- ✓ **Replantear su planificación en el proceso 2020.**
- ✓ En el contexto nacional, la Superintendencia de Educación, ha publicado un dictamen que flexibiliza el uso de la subvención escolar preferencial, cuando se verifiquen una o más circunstancias que impidan o dificulten severamente la ejecución de una o más de las actividades programadas en los planes de mejoramiento educativo.





# La Escuela como espacio protector

La escuela es el espacio privilegiado en el que los estudiantes tienen la oportunidad de compartir con otros que piensan distinto (compañeros, profesores) y pueden aprender sobre lo que el país está viviendo; para que este aprendizaje sea posible, la escuela debe constituirse en un espacio protector, especialmente considerando que la alteración de la vida cotidiana ha involucrado algunas situaciones que pueden poner en riesgo la seguridad física y psíquica de quienes componen la comunidad educativa.

Algunas situaciones pueden ser prevenidas y abordadas en el establecimiento, para lo cual los equipos directivos y docentes deben asumir decisiones clave, que permitan conformar entornos seguros, acogedores y donde sea posible seguir pensando en el Chile que queremos.

Conformar un entorno protector implica, en primera instancia, **generar las condiciones pedagógicas para la libre expresión de ideas y opiniones**, en un marco de respeto mutuo, de escucha activa, y de estricto cumplimiento de los Derechos Humanos y, especialmente, de los Derechos de la Infancia.

Algunos de los derechos de niños, niñas y adolescentes a tener en cuenta<sup>3</sup>:

- ✓ **A la libertad de expresión; ese derecho incluye la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de todo tipo (Art. 13).**
- ✓ **A la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión (Art. 14).**
- ✓ **A la libertad de asociación y a la libertad de celebrar reuniones pacíficas (Art. 15).**

Supone, también, estar alertas y ocuparse de situaciones particulares que puedan afectar a los estudiantes y que requieran de apoyo de parte del establecimiento para poder **asegurar su trayectoria educativa**, lo que puede significar

3. Convención sobre los Derechos del Niño, Decreto 830/1990. Disponible en: [leychile.cl/Navegar?idNorma=15824](http://leychile.cl/Navegar?idNorma=15824)



gestionar su derivación a instancias especializadas. Entre ellas se puede mencionar dificultades de acceso o de transporte al establecimiento, problemas en el entorno familiar que puedan afectar su asistencia a clases o sus aprendizajes, u otros.

Por otra parte, conformar un entorno protector requiere ocuparse del ambiente físico del establecimiento, considerando para ello la prevención o protección situacional, mediante la adecuación del entorno físico cuando sea posible y necesario, y de la planificación de protocolos que permitan anticiparse a hechos de diversa índole, entre los cuales es posible considerar algunos de la actual contingencia tales como tomas de los establecimientos, evacuaciones, desórdenes públicos en el entorno, entre otros.

Para conformar un entorno protector, los equipos directivos deben:

- ✓ **Mantener un espacio de diálogo y comunicación permanente** entre los miembros de la comunidad educativa, reforzando la importancia de cuidarse y respetarse mutuamente, así como también de cuidar y valorar la infraestructura del establecimiento.
- ✓ Implementar **espacios e instancias pedagógicas para la expresión de ideas**, asegurando un marco de respeto y valoración de las diferencias.

- ✓ Implementar estrategias que permitan **conocer las situaciones personales de los estudiantes que puedan afectar su trayectoria educativa**, colaborando con su resolución; para ello, los profesionales y equipos psicosociales (u otro profesional o asistente de la educación) pueden realizar visitas domiciliarias, entrevistas u otras acciones pertinentes.
- ✓ Mantener la **coordinación con las redes comunales y del intersector**, para intercambiar apoyos, información y reforzar instancias de derivación.

**En el siguiente enlace podrás encontrar orientaciones para apoyar al equipo de gestión de la convivencia escolar:**

[convivenciaescolar.mineduc.cl/wp-content/uploads/2019/09/cartilla\\_02.pdf](https://convivenciaescolar.mineduc.cl/wp-content/uploads/2019/09/cartilla_02.pdf)



En relación al ambiente físico:

- ✓ **Identificar un espacio seguro dentro del establecimiento**, en caso de requerir evacuar las salas de clases. Este espacio debe ser conocido por toda la comunidad educativa como espacio seguro.
- ✓ Identificar con claridad **vías y rutas seguras de evacuación**.
- ✓ Revisar el **buen estado de la infraestructura** del establecimiento.
- ✓ Disponer de materiales y elementos de **primeros auxilios**.
- ✓ Revisar y actualizar el **Plan Integral de Seguridad Escolar**, incorporando las situaciones emergentes.



**En el siguiente enlace podrás encontrar recursos y material de apoyo sobre seguridad escolar:**

[convivenciaescolar.mineduc.cl/formacion-para-la-vida/seguridad-escolar/](http://convivenciaescolar.mineduc.cl/formacion-para-la-vida/seguridad-escolar/)

## Organizarse y comunicarse de manera efectiva



En momentos de incertidumbre se hace especialmente relevante comunicar información pertinente de manera clara, oportuna y por la vía más directa posible, de manera de hacer más eficiente la gestión y mantener en funcionamiento los procesos regulares del establecimiento; algunos aspectos a tener en cuenta son:

- ✓ Mantener un **discurso que contribuya a reforzar la cohesión social y la convivencia escolar**: el equipo directivo debe desarrollar y, al mismo tiempo, promover entre el resto de la comunidad educativa un discurso que promueva el diálogo, **no que polarice posiciones**, valorando el respeto por las diversas ideas y opiniones.
- ✓ Respecto de los estudiantes, es importante que puedan conocer y reflexionar en torno a la situación actual, siempre en función de su **etapa de desarrollo** y de manera coherente con los principios y valores del **Proyecto Educativo**



**Institucional.** Ello implica poner especial atención en propiciar que los estudiantes desarrollen un pensamiento crítico propio y no asimilado de terceros de manera mecánica, fomentando el desarrollo del pensamiento, de la argumentación, y de hábitos de discusión.

**En el siguiente enlace podrás entrar al buscador de currículum nacional, y al buscar “pensamiento crítico” accederás a diverso material curricular, para todos los cursos y asignaturas, relacionado con el desarrollo de este tema.**

<https://www.curriculumnacional.cl/>

- ✓ En momentos complejos, es habitual que circule información falsa, distorsionada o alarmista: un elemento clave es hacer explícito que **la información compartida debe ser fidedigna, de fuentes confiables y de manera responsable;**

esto aplica tanto para los adultos como para los estudiantes, para lo cual el equipo directivo debe adoptar las medidas necesarias para que se aplique en todos los niveles. Esto forma parte del proceso educativo y debiera hacerse una práctica habitual.

- ✓ **Determinar o reforzar canales claros y oficiales de comunicación con las familias.** Es particularmente importante definir quién estará a cargo de proporcionar información o emitir comunicados del establecimiento, evitando medios informales como redes sociales, así como también es importante evitar múltiples vocerías.
- ✓ Los profesionales y/o **equipos del área psicosocial y de convivencia escolar** pueden jugar un rol muy importante en momentos como el actual, colaborando en conocer la situación de estudiantes y familias que presenten dificultades de acceso o de otra índole, colaborando en la contención emocional, canalizando apoyos, estableciendo coordinaciones eficientes con instituciones comunales y del intersector, entre otras. Para ello, cada comunidad educativa puede determinar, en conjunto con el equipo profesional, si procede una redistribución de funciones de acuerdo a sus necesidades.



# La importancia de las emociones

El restablecimiento de una nueva cotidianidad requiere promover el bienestar y la seguridad de todos los miembros de la comunidad educativa, por lo que es importante desarrollar estrategias de contención y apoyo emocional cuando sea necesario, que refuercen la seguridad de los estudiantes haciéndolos sentir cuidados al interior del establecimiento y desarrollando un aprendizaje para la vida.

Las emociones juegan un rol fundamental en nuestra capacidad de proyectar estrategias y soluciones para superar la situación que atraviesa el país, como miembros de una comunidad educativa y como ciudadanos. Ello implica, como pasos esenciales:

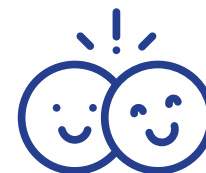
- ✓ **Generar instancias para el reconocimiento de las emociones y cómo nos están afectando:** debemos ser capaces de identificar y nombrar lo que sentimos.
- ✓ **Generar instancias de diálogo, conversación y escucha activa:** disponernos a escuchar,

a concentrarnos en el otro, a expresar lo que pensamos y sentimos, sin evaluar, juzgar ni criticar, porque todas las emociones son válidas y las experiencias nos afectan de distinta manera.

- ✓ **Implementar mecanismos que permitan apoyarse mutuamente para estabilizar las emociones,** como condición esencial para promover una mirada esperanzadora acerca del futuro.
- ✓ **Incorporar en las rutinas, en la medida que sea posible, espacios de distracción, juego, humor y distensión,** que permitan ampliar la mirada, los temas de conversación y los puntos de encuentro.

Las estrategias de apoyo y contención emocional pueden desplegarse en distintos ámbitos:

- 1. Implementación curricular:** a través de los Objetivos de Aprendizaje Transversales es posible promover el aprendizaje de las competencias socioemocionales necesarias para comprender y afrontar no solo la contingencia actual, sino la vida en sociedad. Estas competencias se desarrollan en función de objetivos de aprendizaje, que se describen a continuación:





<b>Competencias socioemocionales<sup>4</sup></b>	<b>Objetivos de aprendizaje a desarrollar</b>
<p><b>Comprensión de sí mismo</b> Poder reconocer las emociones y sentimientos propios</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Reconocimiento de emociones</li><li>• Reconocimiento de intereses, valores y habilidades</li><li>• Autovaloración</li><li>• Autoconocimiento</li></ul>
<p><b>Autorregulación</b> Regular las emociones tanto frente a situaciones favorables como adversas</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Autocontrol, manejo de impulsos y conducta</li><li>• Manejo y expresión adecuada de emociones</li><li>• Automotivación, logro de metas personales</li></ul>
<p><b>Comprensión del otro</b> Desarrollar la empatía para poder comprender los sentimientos y emociones ajenas.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Empatía</li><li>• Toma de perspectiva</li></ul>
<p><b>Relación interpersonal</b> Aprender a relacionarse con los demás y a establecer lazos perdurables</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Establecer y mantener relaciones sanas y gratificantes</li><li>• Trabajo en equipo, cooperación</li><li>• Diálogo y participación</li><li>• Comunicación asertiva</li><li>• Resolución pacífica de conflictos</li></ul>
<p><b>Discernimiento moral</b> Desarrollar capacidad para generar bienestar personal y social</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Razonamiento moral</li><li>• Toma de decisiones responsable</li></ul>

4. Bisquerra, 2009.





**2. Orientación:** la asignatura de Orientación busca la promoción de las capacidades, habilidades y actitudes que el estudiantado debe desarrollar para desenvolverse en su entorno de manera autónoma, con un sentido positivo de sí mismo, y a la vez relacionarse de manera empática y responsable; en tal sentido, ofrece una gran oportunidad para intencionar el desarrollo de habilidades socioemocionales y brindar contención emocional.

**Orientación se desarrolla en distintas instancias:**

- Tiempo escolar destinado específicamente a la asignatura.
- Integración de los objetivos de orientación dentro de las funciones de jefatura de curso.
- En complementariedad con otras asignaturas.

**3. Consejo de Curso:** como instancia de encuentro de los propios estudiantes, el Consejo de Curso debe desarrollar temas propuestos por ellos mismos, guiados por el profesor jefe y ofreciendo la oportunidad de que se generen conversaciones y actividades de intercambio de experiencias y contención emocional.

**En el siguiente enlace encontrará material de apoyo para la instancia de Consejo de Curso:**

[curriculumnacional.cl/614/w3-propertyvalue-73808.html](http://curriculumnacional.cl/614/w3-propertyvalue-73808.html)





# Cuidar a los que cuidan

Para resguardar el logro de los aprendizajes y cautelar el bienestar emocional de los estudiantes, resulta fundamental ocuparse de quienes tienen la responsabilidad de cuidarlos y educarlos al interior del establecimiento:

- **Los docentes** deben asumir grandes desafíos en el escenario actual: planificar y replanificar sus clases, estar atentos a la situación personal de sus estudiantes, desplegar estrategias para generar ambientes organizados en un contexto complejo, alcanzar el logro de los aprendizajes en un período más breve de tiempo, entre otros.
- **Los asistentes de la educación** juegan un rol clave en la gestión del clima y la convivencia escolar, así como en la contención emocional de los estudiantes.

Sin un manejo institucional adecuado y sin reconocer la importancia de que estos actores estén en condiciones adecuadas para apoyar a los estudiantes, se pueden producir consecuencias que tendrán un grave impacto a corto y mediano plazo, entre las cuales se pueden mencionar:

- ✓ **Invisibilización o negación del propio malestar**, por privilegiar la atención de sus estudiantes y el cumplimiento de sus tareas.
- ✓ **Aislamiento emocional**: ocultar lo que les pasa, por ausencia de instancias de diálogo o por la falta de un clima de confianza en el establecimiento.
- ✓ **Aumento de la irritabilidad con los compañeros de trabajo**, por un mal manejo de las emociones, o la presencia de conflictos latentes que se agudizan en períodos de crisis.

Para que los docentes y asistentes de la educación puedan concentrarse en la enseñanza y sean capaces de contener a los estudiantes, es fundamental que sus propias necesidades de contención sean atendidas, dentro de las competencias y posibilidades del establecimiento. Para ello, algunas recomendaciones son:

- Indagar respecto de la **situación personal** de todos los docentes y asistentes de la educación: facilidades o dificultades para llegar/retirarse del establecimiento, estado de ánimo y disponer medidas de apoyo y la flexibilidad pertinente.
- Generar instancias de **conversación libre**, en el que exista la posibilidad de que todos puedan expresar



sus prioridades, expectativas o preocupaciones, promoviendo el autocuidado y el cuidado mutuo.

- Planificar **consejos de profesores y reuniones con asistentes de la educación** para dialogar acerca del acontecer nacional, expresar emociones y proyectar soluciones colaborativas.
- Generar instancias de **trabajo colaborativo con los docentes** para replanificar cuando sea necesario, de manera de potenciar los aprendizajes de los estudiantes y optimizar las experiencias de aprendizaje.
- Generar instancias de **trabajo colaborativo entre asistentes de la educación**, para replanificar acciones o redistribuir tareas cuando sea necesario, centrado especialmente en el apoyo emocional, el cuidado mutuo y la convivencia escolar.



## Promover el cambio desde las oportunidades: el enfoque apreciativo

Cada comunidad educativa se desarrolla en un contexto particular, lo que implica que no es posible realizar generalizaciones a partir de la situación actual; sin embargo, se espera que cada comunidad educativa aborde las problemáticas que pudieran haber surgido en este período, a través de procesos de diálogo, reflexión y debate respetuoso.

Tradicionalmente tendemos a resolver los conflictos a partir de un *enfoque de resolución de problemas*, lo que implica centrarse en el problema, es decir, en lo que nos falta o funciona mal; una perspectiva distinta la constituye el **enfoque apreciativo**, que parte, por el contrario, desde el reconocimiento de los recursos y de aquello que funciona bien y se orienta al mejoramiento de los procesos o de la gestión.



El enfoque apreciativo implica considerar el conflicto como una oportunidad de aprendizaje, no como una frase cliché sino como una real oportunidad para abordar temas o situaciones que anteriormente no habían sido consideradas; el debate actual en nuestro país nos ofrece esa oportunidad de incorporar nuevos temas de conversación, de revisar nuestras formas de relacionarnos, de actualizar nuestro compromiso con la democracia a partir de relaciones más equitativas desde la propia comunidad educativa, de reconocernos como seres políticos, es decir, como sujetos plenos de derecho y con responsabilidades que cumplir para cuidar nuestra vida en comunidad.

Abordar el conflicto desde el enfoque apreciativo tiene 4 etapas generales:

- 1. Valorar y definir:** "lo mejor que tenemos". Esta etapa busca generar espacios de conversación para intercambiar preocupaciones y necesidades, pero a partir de aquellos procesos que funcionan bien. Se plantea en positivo, asumiendo la existencia de una situación a resolver, pero identificando al mismo tiempo los recursos disponibles para mejorarla.
- 2. Proyectar:** "lo que podría llegar a ser". También a través de la conversación, esta etapa

busca identificar lo que es posible y deseable transformar, qué cosas podrían mejorar, qué cosas hemos descubierto que podemos incorporar como parte del desarrollo de nuestra comunidad educativa. Se centra el análisis en los recursos de que dispone la comunidad educativa para lograr esa transformación, descubrir lo mejor de cada uno y de la comunidad.

- 3. Proponer:** "lo que queremos que sea". Implica planificar acciones, concretas y acotadas, de manera flexible y abierta al cambio.
- 4. Implementar:** "lo que será". Supone poner en práctica las acciones, promoviendo la participación y el compromiso de la comunidad educativa.





### La ruta del enfoque apreciativo





# **Oportunidades institucionales y curriculares**

# Fortalecer la cohesión de la comunidad educativa

En el momento actual surge la urgente necesidad de fortalecer nuestra **cohesión social**, como ciudadanos de un mismo país: *“a mayor cohesión, se produce mayor confianza en los demás y en el futuro, mayor respeto y valoración por las diferencias culturales (en base a una ética común de reciprocidad en derechos y trato), más disposición a la participación y a la solidaridad”* (Ottone, 2007). Se requiere reforzar los vínculos de confianza, de respeto y de valoración de las diferencias, reforzando la importancia del bien común por sobre intereses particulares.

La promoción y desarrollo de una **convivencia escolar** respetuosa e inclusiva, que fortalezca los espacios de diálogo y las instancias de participación de toda la comunidad educativa, contribuye al fortalecimiento de la cohesión que necesitamos como país; para ello,



se hace necesario potenciar los espacios garantizados de participación que existen en el sistema escolar, favoreciendo el encuentro, el involucramiento y el compromiso de todos los actores de la comunidad educativa por un objetivo común.

La participación es tanto un derecho como un deber de todos los integrantes de la comunidad educativa y es un elemento central para la formación ciudadana, facilitando la resolución pacífica y dialogada de los conflictos que se pueden generar a partir de las diferentes opiniones y puntos de vista de los actores.

El **enfoque apreciativo** descrito previamente es una perspectiva que permite orientar conversaciones propositivas, que aporten a fortalecer los vínculos y la identidad de la comunidad, tanto a través de los espacios garantizados de participación (Consejo Escolar, Consejo de Profesores, Centro de Alumnos, Centro de Padres, Reuniones de madres, padres y apoderados) así como otras instancias que puedan conformarse en cada establecimiento.

Algunos materiales de apoyo para promover la participación de la comunidad educativa se describen a continuación:

<b>Apoyo a la convivencia escolar</b>	<a href="http://convivenciaescolar.mineduc.cl/politica-nacional-2/">convivenciaescolar.mineduc.cl/politica-nacional-2/</a>
<b>Orientaciones para la participación de las comunidades educativas</b>	<a href="http://formacionciudadana.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/46/2019/05/Orientaciones-para-la-participacion-de-las-comunidades-educativas-en-el-marco-del-PFC.pdf">formacionciudadana.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/46/2019/05/Orientaciones-para-la-participacion-de-las-comunidades-educativas-en-el-marco-del-PFC.pdf</a>
<b>Apoyo al funcionamiento del Consejo Escolar</b>	<a href="http://convivenciaescolar.mineduc.cl/comunidad-educativa/consejos-escolares/">convivenciaescolar.mineduc.cl/comunidad-educativa/consejos-escolares/</a>
<b>Cómo resolver dialógica y pacíficamente los conflictos</b>	<a href="http://convivenciaescolar.mineduc.cl/wp-content/uploads/2019/10/cartilla_09.pdf">convivenciaescolar.mineduc.cl/wp-content/uploads/2019/10/cartilla_09.pdf</a>
<b>Política de Participación de las familias y la comunidad en instituciones educativas</b>	<a href="http://basica.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/25/2017/04/Pol%C3%ADtica-de-Participaci%C3%B3n-de-la-Familia-y-la-Comunidad-en-instituciones-educativas.pdf">basica.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/25/2017/04/Pol%C3%ADtica-de-Participaci%C3%B3n-de-la-Familia-y-la-Comunidad-en-instituciones-educativas.pdf</a>
<b>Material para reuniones de madres, padres y apoderados</b>	<a href="http://basica.mineduc.cl/indice-gestion-familia-escuela/material-apoyo-educadores-profesores-jefes-equipo-directivos/">basica.mineduc.cl/indice-gestion-familia-escuela/material-apoyo-educadores-profesores-jefes-equipo-directivos/</a>
<b>Centros de Alumnos, organización estudiantil para el desarrollo de su participación y fortalecimiento de la comunidad educativa</b>	<a href="http://convivenciaescolar.mineduc.cl/wp-content/uploads/2019/04/Centro-de-Alumnos-2018.pdf">convivenciaescolar.mineduc.cl/wp-content/uploads/2019/04/Centro-de-Alumnos-2018.pdf</a>
<b>Actividad reflexiva para abordar la contingencia nacional</b>	<a href="http://convivenciaescolar.mineduc.cl/wp-content/uploads/2019/10/Sesi%C3%B3n-de-reflexion-1.pdf">convivenciaescolar.mineduc.cl/wp-content/uploads/2019/10/Sesi%C3%B3n-de-reflexion-1.pdf</a>



# Formación integral para construir el país que queremos



En el actual escenario social, es importante el cuidado de las interacciones y relaciones que se producen entre los distintos actores de la comunidad educativa, relevando la convivencia escolar como objetivo de aprendizaje transversal, es decir, no solo como actividades o acciones extraordinarias o extracurriculares sino, precisamente, como **parte central de las prácticas pedagógicas y de la formación de los estudiantes.**

Todas las dimensiones de los Objetivos de Aprendizaje Transversales ofrecen oportunidades para promover curricularmente la convivencia escolar, favoreciendo aprendizajes relacionados con el respeto por el otro, la resolución de conflictos, el

desarrollo de juicio crítico respecto de la realidad, el trabajo colaborativo, proactivo, riguroso y responsable, el desarrollo de la empatía, entre otros que resultan fundamentales para retomar los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

A continuación se presentan algunos de los OAT, muy relacionados con la contingencia nacional, de acuerdo a cada asignatura; se recomienda incorporarlos en las planificaciones y replanificaciones de clases y en todas las acciones que el establecimiento programe a partir del escenario actual, de manera de cautelar que **toda actividad que realice el establecimiento tenga un fin pedagógico definido:**

Asignatura	Actitudes a desarrollar 1° a 6° básico	Actitudes a desarrollar 7° a 2° medio
<b>Lenguaje y Comunicación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Demostrar disposición e interés por compartir ideas, experiencias y opiniones con otros.</li> <li>• Demostrar disposición e interés por expresarse de manera creativa a través de las diversas formas de expresión oral y escrita.</li> <li>• Reflexionar sobre sí mismo, sus ideas e intereses para desarrollar la autoconfianza y la autoestima.</li> <li>• Demostrar empatía hacia los demás, considerando sus situaciones y realidades y comprendiendo el contexto en el que se sitúan.</li> <li>• Demostrar respeto por las diversas opiniones y puntos de vista y reconocer el diálogo como una herramienta de enriquecimiento personal y social.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manifestar disposición a formarse un pensamiento propio, reflexivo e informado, mediante una lectura crítica y el diálogo con otros.</li> <li>• Manifestar una disposición a reflexionar sobre sí mismo y sobre las cuestiones sociales y éticas que emanan de las lecturas.</li> <li>• Interesarse por comprender las experiencias e ideas de los demás, utilizando la lectura y el diálogo para el enriquecimiento personal, y la construcción de buenas relaciones con los demás.</li> <li>• Valorar la diversidad de perspectivas, creencias y culturas, presentes en su entorno y el mundo, como manifestación de la libertad, creatividad y dignidad humana.</li> <li>• Valorar las posibilidades que da el discurso hablado y escrito para participar de manera proactiva, informada y responsable en la vida de la sociedad democrática.</li> <li>• Valorar la evidencia y la búsqueda de conocimientos que apoyen sus aseveraciones.</li> </ul>
<b>Matemática</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Abordar de manera flexible y creativa la búsqueda de soluciones a problemas.</li> <li>• Manifestar una actitud positiva frente a sí mismo y sus capacidades.</li> <li>• Expresar y escuchar ideas de forma respetuosa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Abordar de manera flexible y creativa la búsqueda de soluciones a problemas de la vida diaria, de la sociedad en general, o propios de otras asignaturas.</li> <li>• Demostrar interés, esfuerzo, perseverancia y rigor en la resolución de problemas y la búsqueda de nuevas soluciones para problemas reales.</li> <li>• Trabajar en equipo en forma responsable y proactiva, ayudando a los otros, considerando y respetando los aportes de todos, y manifestando disposición a entender sus argumentos en las soluciones de los problemas.</li> <li>• Mostrar una actitud crítica al evaluar las evidencias e informaciones matemáticas y valorar el aporte de los datos cuantitativos en la comprensión de la realidad social.</li> </ul>



<p><b>Ciencias Naturales</b></p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Demostrar curiosidad e interés por conocer seres vivos, objetos y/o eventos que conforman el entorno natural.</li><li>• Manifiestar un estilo de trabajo riguroso, honesto y perseverante para lograr los aprendizajes de la asignatura.</li><li>• Reconocer la importancia del entorno natural y sus recursos, desarrollando conductas de cuidado y protección del ambiente</li><li>• Asumir responsabilidades e interactuar en forma colaborativa y flexible en los trabajos en equipo, aportando y enriqueciendo el trabajo común.</li><li>• Manifiestar compromiso con un estilo de vida saludable por medio del desarrollo físico y el autocuidado.</li><li>• Reconocer la importancia de seguir normas y procedimientos que resguarden y promuevan la seguridad personal y colectiva</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Mostrar curiosidad, creatividad e interés por conocer y comprender los fenómenos del entorno natural y tecnológico, disfrutando del crecimiento intelectual que genera el conocimiento científico y valorando su importancia para el desarrollo de la sociedad.</li><li>• Trabajar responsablemente en forma proactiva y colaborativa, considerando y respetando los variados aportes del equipo y manifestando disposición a entender los argumentos de otros en las soluciones a problemas científicos.</li><li>• Manifiestar una actitud de pensamiento crítico, buscando rigurosidad y replicabilidad de las evidencias para sustentar las respuestas, las soluciones o las hipótesis.</li><li>• Demostrar valoración y cuidado por la salud y la integridad de las personas, evitando conductas de riesgo, considerando medidas de seguridad y tomando conciencia de las implicancias éticas de los avances científicos y tecnológicos.</li><li>• Reconocer la importancia del entorno natural y sus recursos, y manifiestar conductas de cuidado y uso eficiente de los recursos naturales y energéticos en favor del desarrollo sustentable y la protección del ambiente.</li><li>• Demostrar valoración e interés por los aportes de hombres y mujeres al conocimiento científico y reconocer que desde siempre los seres humanos han intentado comprender el mundo.</li></ul>
--------------------------------------	--	--



**Historia,  
Geografía  
y Ciencias  
Sociales**

- Demostrar valoración por la vida en sociedad para el desarrollo y el crecimiento de la persona.
- Demostrar valoración por la democracia, reconociendo su importancia para la convivencia y el resguardo de derechos.
- Comportarse y actuar en la vida cotidiana según principios y virtudes ciudadanas.
- Establecer lazos de pertenencia con su entorno social y natural a partir del conocimiento, la valoración y la reflexión sobre su historia personal, su comunidad y el país.
- Participar solidaria y responsablemente en las actividades y los proyectos del establecimiento y del espacio comunitario, demostrando espíritu emprendedor.
- Respetar y defender la igualdad de derechos esenciales de todas las personas, sin distinción de sexo, edad, condición física, etnia, religión o situación económica. Respetar y defender la igualdad de derechos entre hombres y mujeres y apreciar la importancia de desarrollar relaciones que potencien su participación equitativa en la vida económica, familiar, social y cultural.
- Reconocer la importancia y la dignidad de todos los trabajos, valorando y respetando a las personas que los realizan.

- Respetar y defender la igualdad de derechos esenciales de todas las personas, sin distinción de raza o etnia, nacionalidad, situación socioeconómica, idioma, ideología u opinión política, religión o creencia, sindicación o participación en organizaciones gremiales o la falta de ellas, género, orientación sexual, estado civil, edad, filiación, apariencia personal, enfermedad o discapacidad.
- Respetar la diversidad cultural, religiosa y étnica, y las ideas y creencias distintas de las propias, considerando la importancia del diálogo para la convivencia y el logro de acuerdos, evitando prejuicios.
- Pensar en forma autónoma y reflexiva, fundamentar las ideas y posturas propias, y desarrollar una disposición positiva a la crítica y la autocrítica.
- Demostrar valoración por el aporte de las ciencias sociales a la comprensión de la realidad humana y su complejidad, mediante distintas herramientas metodológicas y perspectivas de análisis.
- Demostrar valoración por la democracia, reconociendo la importancia de ser ciudadanos activos, solidarios y responsables, conscientes y comprometidos con el ejercicio de sus derechos y deberes.
- Demostrar valoración por la vida en sociedad, a través del compromiso activo con la convivencia pacífica, el bien común, la igualdad de hombres y mujeres y el respeto a los derechos fundamentales de todas las personas.
- Demostrar interés por conocer el pasado de la humanidad y el de su propia cultura, y valorar el conocimiento histórico como una forma de comprender el presente y desarrollar lazos de pertenencia con la sociedad en sus múltiples dimensiones (familia, localidad, región, país, humanidad, etc.).
- Desarrollar actitudes favorables a la protección del medioambiente, demostrando conciencia de su importancia para la vida en el planeta y una actitud propositiva ante la necesidad de lograr un desarrollo sustentable.
- Demostrar una actitud propositiva para contribuir al desarrollo de la sociedad, mediante iniciativas que reflejen responsabilidad social y creatividad en la búsqueda de soluciones, perseverancia, empatía y compromiso ético con el bien común.

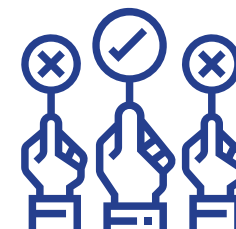


<p><b>Tecnología</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Demostrar disposición a desarrollar su creatividad, experimentando, imaginando y pensando divergentemente.</li> <li>• Demostrar disposición a trabajar en equipo, colaborar con otros y aceptar consejos y críticas.</li> <li>• Demostrar un uso seguro y responsable de internet, cumpliendo las reglas entregadas por el profesor y respetando los derechos de autor.</li> </ul>	
<p><b>Inglés</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Demostrar curiosidad e interés por conocer tanto su propia realidad como otras realidades y culturas, valorando lo propio y ampliando su conocimiento de mundo.</li> <li>• Demostrar respeto ante otras personas, realidades o culturas, reconociendo sus aportes y valorando la diversidad de modos de vida.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manifestar una actitud positiva frente a sí mismo y sus capacidades para aprender y usar el idioma, valorando, a la vez, los logros de los demás.</li> <li>• Desarrollar una conciencia cultural o comprensión intercultural demostrando respeto, interés y tolerancia por otras culturas y la propia, y valorando su aporte al conocimiento.</li> <li>• Demostrar interés por el aprendizaje continuo e independiente como parte de un proyecto personal y para contribuir a la sociedad.</li> <li>• Trabajar responsablemente en forma proactiva y colaborativa con una meta en común, y demostrando respeto por los intereses e ideas de los demás.</li> </ul>
<p><b>Educación Física y Salud</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Respetar la diversidad física de las personas, sin discriminar por características como altura, peso, color de piel o pelo, etc.</li> <li>• Demostrar disposición a trabajar en equipo, colaborar con otros y aceptar consejos y críticas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover la participación de todos en las actividades físicas, valorando la diversidad de las personas, sin discriminar por características como altura, peso, color de piel, origen, condición física, discapacidades, etc.</li> <li>• Trabajar en equipo, asumiendo responsablemente roles y tareas, colaborando con otros y aceptando consejos y críticas.</li> <li>• Demostrar y asumir responsabilidad por su salud, buscando mejorar su condición física y practicando actividades físicas y/o deportivas en forma regular.</li> <li>• Demostrar iniciativa en la promoción de la vida activa y los deportes, con sus compañeros y en la comunidad escolar.</li> <li>• Cuidar el medioambiente, la infraestructura y los materiales utilizados durante la práctica de actividad física y/o deportiva.</li> </ul>



<b>Artes Visuales</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Demostrar disposición a expresar artísticamente las propias ideas y sentimientos.</li><li>• Valorar y cuidar el patrimonio artístico de su comunidad, región, país y de la humanidad.</li><li>• Demostrar disposición a expresar artísticamente las propias ideas y sentimientos.</li><li>• Valorar y cuidar el patrimonio artístico de su comunidad, región, país y de la humanidad.</li><li>• Demostrar disposición a desarrollar su creatividad, experimentando, imaginando y pensando divergentemente.</li><li>• Demostrar disposición a trabajar en equipo, colaborar con otros y aceptar consejos y críticas.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Valorar el patrimonio artístico de su comunidad, aportando a su cuidado.</li><li>• Demostrar disposición a expresarse visualmente y desarrollar su creatividad, experimentando, imaginando y pensando divergentemente.</li><li>• Aportar a la sustentabilidad del medioambiente utilizando o reciclando de manera responsable materiales en sus trabajos y proyectos visuales.</li><li>• Buscar, evaluar y usar información disponible en diversos medios y fuentes</li><li>• Demostrar disposición a trabajar en equipo, colaborar con otros y aceptar consejos y críticas.</li></ul>
<b>Música</b>		<ul style="list-style-type: none"><li>• Demostrar disposición a comunicar sus percepciones, ideas y sentimientos, mediante diversas formas de expresión musical con confianza, empatía y preparación.</li><li>• Demostrar interés por establecer relaciones e integrar la música con otras artes, otras asignaturas y con la vida misma.</li><li>• Demostrar generosidad, reconociendo los aportes individuales al servicio de una construcción musical colectiva y los aportes del colectivo al desarrollo individual.</li><li>• Demostrar la capacidad para trabajar en grupo de una manera inclusiva, con honestidad y compromiso, respetando la diversidad.</li></ul>

# Fortalecer la democracia desde la escuela



El Plan de Formación Ciudadana, ofrece la oportunidad de complementar la formación de los estudiantes, *“preparándolos para asumir una vida responsable en una sociedad libre, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso. Asimismo, deberá propender a la formación de ciudadanos, con valores y conocimientos para fomentar el desarrollo del país, con una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social.”*<sup>5</sup>

Algunos espacios privilegiados para la implementación del Plan de Formación Ciudadana son:

**a)** El aula, a través de la implementación curricular (incluye las horas de libre disposición), incorporando en la planificación Objetivos de Aprendizaje Transversales.

**b)** Los talleres y actividades extraprogramáticas.

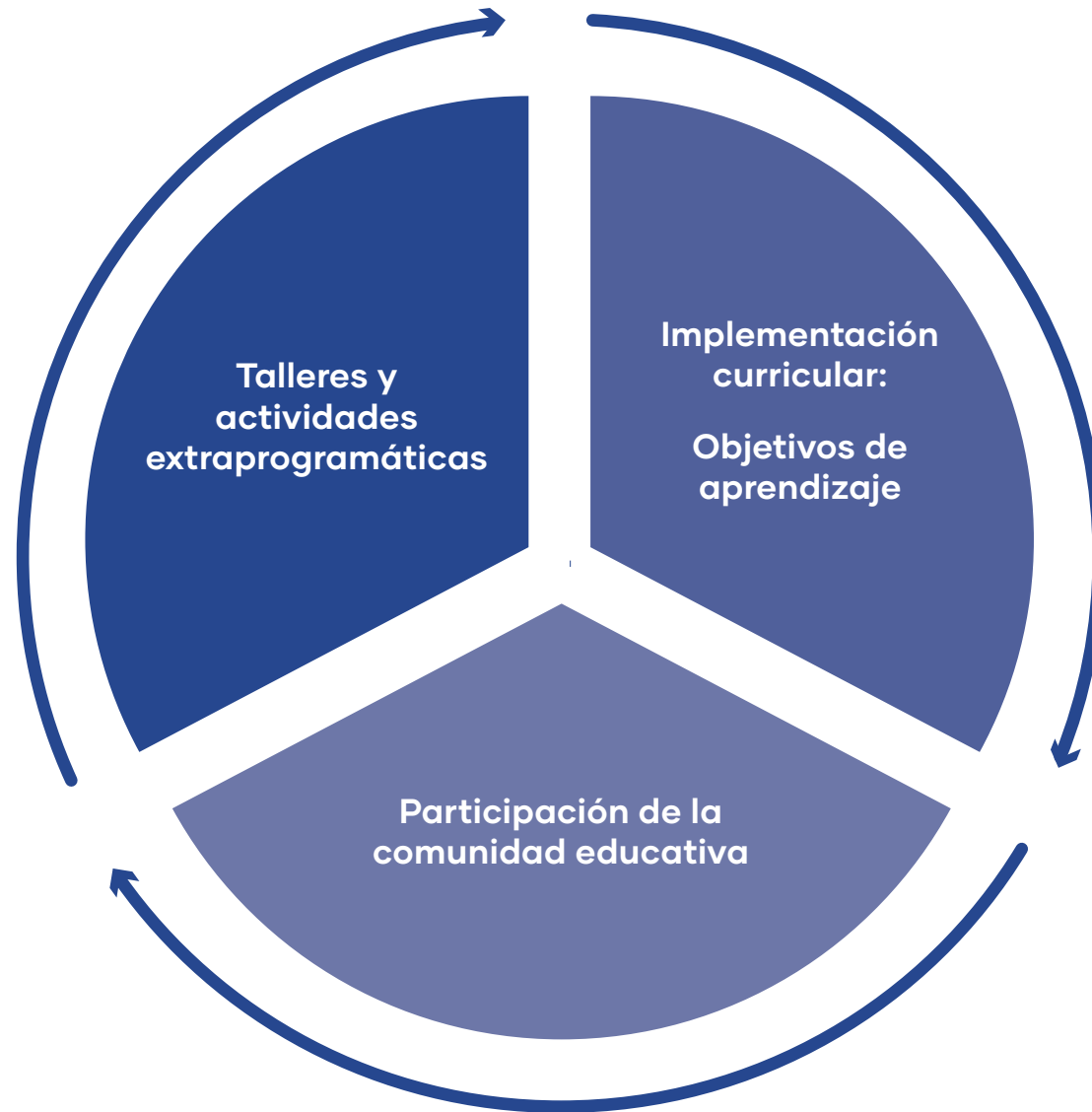
**c)** Los espacios de participación de la comunidad educativa.

Todos estos aspectos han sido abordados en los puntos anteriores y forman parte del quehacer regular de los establecimientos; por esta razón, lo que se recomienda es organizar en el Plan de Formación Ciudadana aquellas acciones que realizan distintos actores (docentes, equipos de convivencia escolar, profesores encargados del CCAA, entre otros), además de otras acciones específicas que puedan ser incorporadas, de manera de implementar un plan coherente y articulado, que contribuya de manera efectiva a promover el pensamiento crítico y el ejercicio de la ciudadanía.

5. Establecido en la Ley 20.911



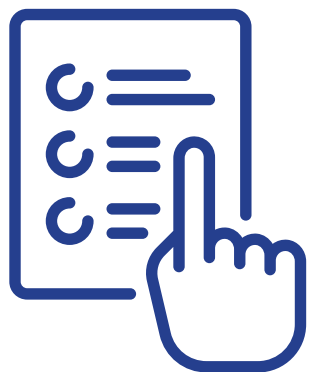
### Ámbitos de desarrollo del Plan de Formación Ciudadana:





**En el siguiente enlace podrás encontrar más material de apoyo para promover la Formación Ciudadana:**

**[formacionciudadana.mineduc.cl/recursos-pedagogicos/](http://formacionciudadana.mineduc.cl/recursos-pedagogicos/)**



# ANEXO



# Promoción escolar normativa

Factores	Decreto 511/ 1997	Decreto 112/1999	Decreto 83/2001
	Enseñanza básica	1º y 2º medio	3º y 4º medio
<b>Logro de los objetivos en las asignaturas/ módulos</b>	<p><b>Serán promovidos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Los alumnos que hubieren aprobado todas las asignaturas.</li> <li>b. Los alumnos de los cursos de 2º a 3º año y de 4º hasta 8º año de enseñanza básica que no hubieren aprobado una asignatura, siempre que su nivel general de logro corresponda a un promedio 4,5 o superior, incluido el no aprobado.</li> <li>c. Los alumnos de los cursos de 2º a 3º año y de 4º hasta 8º año de enseñanza básica que no hubieren aprobado dos asignaturas, siempre que su nivel general de logro corresponda a un promedio 5,0 o superior, incluidos los no aprobado.</li> </ul>	<p><b>Serán promovidos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Los alumnos de 1º y de 2º año Medio que hubieren aprobado todas las asignaturas.</li> <li>b. Los alumnos que no hubieren aprobado una asignatura, siempre que su nivel general de logro corresponda a un promedio 4,5</li> <li>c. Los alumnos que no hubieren aprobado dos asignaturas, siempre que su nivel general de logro corresponda a un promedio 5,0 o superior.</li> </ul>	<p><b>Serán promovidos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Los alumnos de 3º y 4º año medio, ambas modalidades, que hubieren aprobado todos los subsectores de aprendizaje.</li> <li>b. Los alumnos que no hubieren aprobado una asignatura, siempre que su nivel general de logro corresponda a un promedio 4,5 o superior.</li> <li>c. Los alumnos que no hubieren aprobado dos subsectores de aprendizaje, asignaturas o módulos, siempre que su nivel general de logro corresponda a un promedio 5,0 o superior.</li> </ul> <p>No obstante, si entre las dos asignaturas no aprobados se encuentran Lengua Castellana y Comunicación y/o Matemática, los alumnos serán promovidos siempre que su nivel de logro corresponda a un promedio 5,5 o superior.</p>
<b>Asistencia a clases</b>	<p>La promoción con menos del 85% se autoriza por el Director y el profesor jefe. En casos excepcionales, el director podrá, previo informe del Profesor Jefe, no promover de 1º a 2º año básico o de 3º a 4º año básico a aquellos alumnos que presenten un retraso significativo en lectura, escritura y/o matemática y que pueda afectar seriamente la continuidad de sus aprendizajes en el curso superior.</p>	<p>La promoción con menos del 85% de asistencia, se puede autorizar por razones establecidas en el reglamento de evaluación.</p>	<p>La promoción con menos del 85% de asistencia, se puede autorizar por el Director consultando al consejo de profesores.</p>



**DEG**

**División  
Educación  
General**

# **Orientaciones Contexto Nacional**

Noviembre 2019

